



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA NRO. 08-GPI-2016

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, A LAS 09H00

En la ciudad de Ibarra, en la sala de sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy día jueves 12 de mayo de 2016, a las 09h00, se instala la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, presidida por el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguientes señores/as Consejeros y Consejeras: Ing. Gabriela Jaramillo Puente, Viceprefecta; Ing. Alvaro Castillo Aguirre, Alcalde de Ibarra; Msc. Fabián Posso Padilla, Alcalde de Antonio Ante; Abg. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo; Msc. Jomar Cevallos Moreno, Alcalde de Cotacachi; Econ. Oscar Narváez Rosales, Alcalde de Pimampiro; Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí; Jenny Rivera Fernández, Presidente del GAD Parroquial de Tumbabiro; Estela Aguilar Hinojosa, Presidenta del GAD Parroquial de San Rafael; Adán Ruiz Navarrete, Presidente del GAD Parroquial de Quichinche; Jorge Siza Sanipatín, Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; José Asencio Farinango, Presidente del GAD Parroquial de Mariano Acosta; Adriano Cárdenas Carvajal, Presidente del GAD Parroquial de Ambuqui; José Garzón Játiva, Presidente del GAD Parroquial de Cuellaje; también existe la presencia de las y los señores/as: Dr. Hugo Mier Urbina, Asesor de Prefectura; Ing. Marco Jarrín Amaya, Coordinador General; Dra. Angela Agreda Benavides, Procuradora Síndica; Dr. Fausto Lima Soto, Director Financiero; Ing. Wilson Reyes Pantoja, Director de Planificación; Ing. Wilson Terán Yépez, Director de Vialidad e Infraestructura Física; Ing. Pedro Rafael Loyo, Director de Riego y Drenaje; Soc. Fausto Giraldo García, Subdirector de Turismo; y, Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica:

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, muchas gracias su presencia a las señoras Consejeras, señores Consejeros, señora Viceprefecta, damos inicio a ésta sesión ordinaria; señor Secretario por favor de lectura al Orden del Día:

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General:

Gracias; señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, señora Viceprefecta, compañeros, buenos días; Convocatoria a sesión ordinaria... De conformidad con lo que dispone el art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD...siguiente orden del día:

- 1). Constatación del Quórum
- 2). Aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de abril de 2016
- 3). Recibir en comisión general al Ing. Raúl Rosado, Gerente de HIDROSOFT CIA. LTDA. para exponer el avance del proyecto de elaboración del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura.
- 4). Conocimiento, aprobación y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al señor Prefecto, en atención al pedido del Banco de Desarrollo del Ecuador, para revisar la viabilidad de modificar la sección mínima de vía, considerada inicialmente de 7.20 mts. a una sección de 8.00 mts. en cumplimiento a la normativa legal vigente; rediseñar la



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

estructura del pavimento en función del tráfico de conteo realizado en la zona; por estas consideraciones el presupuesto varía a USD. 1'204.000,00 más IVA, autorizar la firma del contrato de préstamo y fideicomiso respectivo; y, comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro. 47210003 que el GAD Provincial mantiene en el Banco Central del Ecuador

- 5). Análisis y aprobación en segundo debate de la "Ordenanza Provincial de Constitución de la Comisión de Turismo de Imbabura"
- 6). Análisis y aprobación en segundo debate de la Reforma Presupuestaria 2016, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros; solicito la autorización también para incluir un séptimo punto que diga: "Conocimiento y aprobación de la agenda conmemorativa de los 192 años de Provincialización, elaborada por el Comité de Fiestas... Existe la autorización por lo tanto se incluye señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Bien señor Prefecto; el punto 7) quedaría de la siguiente manera: "Conocimiento y aprobación de la agenda conmemorativa por los 192 años de Provincialización de Imbabura, elaborada por el Comité Permanente de Fiestas".

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

De acuerdo, siga señor Secretario

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	Presente
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Presente
Ing. Alvaro Castillo, Consejero	Presente (Arq. Ramiro Páez, Delegado Alcalde de Ibarra)
Msc. Fabián Posso, Consejero	Presente (Ab. Romelia Lomas, Delegada Alcalde A. Ante)
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	
Msc. Jomar Cevallos, Consejero	
Econ. Oscar Narváez, Consejero	Presente (Sr. Juan Revelo, Delegado Alcalde Pimampiro)
Dr. Víctor Julio Cruz, Consejero	Presente
Sra. Jenny Rivera, Consejera	Presente
Sra. Estela Aguilar, Consejera	Presente
Sr. Jorge Siza, Consejero	Presente
Sr. Adán Rufz, Consejero	Presente
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Presente
Sr. José Garzón, Consejero	Presente
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Presente

Existe el quórum reglamentario señor Prefecto



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Acta Nro. 07 correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de abril de 2016

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Está en consideración el acta señoras Consejeras, señores Consejeros, si hay algo que agregar por favor...de no ser así se da por aprobado.

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 07 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 21 de abril de 2016. Salva el voto la señora Consejera Ab. Romelia Lomas Plasencia, Delegada del señor Alcalde de Antonio Ante.

TERCER PUNTO: Recibir en comisión general al Ing. Raúl Rosado, Gerente de HIDROSOFT CIA. LTDA. para exponer el avance del proyecto de elaboración del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, muchas gracias al Ing. Raúl Rosado, escuchamos su ponencia por favor.

Ing. Raúl Rosado, Gerente de HIDROSOFT:

Buenos días con todos, buenos días señor Prefecto, buenos días señora Viceprefecta, señores Consejeros, señores funcionarios de las diferentes dependencias, compañeros; Hidrosoft fue designada para realizar el Plan Provincial de Riego y Drenaje de la Provincia de Imbabura.

Para hacer muy rápida nuestra presentación vamos a exponer el avance de estos trabajos tan importantes que se llevan a cabo en toda la provincia, en todos los cantones, para lo cual, en vista de que es la primera vez que nos presentamos ante las autoridades, queremos comprometer la participación de todos vosotros para la formulación de éste plan, ya que todos hacemos el plan provincia de riego y drenaje, sin vuestra participación no podrá salir adelante este proyecto. Dejo ala MSc. Sandra Chamorro para que haga la explicación y exponga el avance de lo que les había comentado.

Siendo las 9h05 se integra a la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, el señor Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo.

MSc. Sandra Chamorro, Técnica de Hidrosoft:

Buenos días con todos, voy a tratar de ser un poco breve para que ustedes conozcan en que consiste nuestro proyecto. Hidrosoft es la empresa encargada de elaborar el Plan Provincial de Riego y Drenaje de Imbabura, para eso tenemos varios componentes y hemos hecho un avance de esos componentes, éste es un informe elaborado por todo el equipo técnico, un equipo interdisciplinario que está tratando de abarcar toda la provincia de Imbabura y lo hemos hecho de forma paralela en todos los cantones.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

El objetivo principal del Plan Provincial de Riego es de que esto sea un instrumento para orientar a los actores hacia la solución de los problemas en torno al riego:

- Objetivo del PPRYD
- Etapas: Fase I Diagnóstico; Fase II Propuesta; Fase III Modelo de Gestión
- Marco Legal: COOTAD – PNRD
- Competencias de GAD Provinciales, Cantonales y Parroquiales
- Avance: Fase de Diagnóstico – Preparación
  - Social
  - Ambiental
  - Hidrología
  - Infraestructura
  - Agroproductivo
- Juntas de Agua de Riego Intervenidas por cantón: Pimampiro, Ibarra, Antonio Ante, Urcuquí, Cotacachi y Otavalo.

Ahora que necesitamos, porque era importante conocer y difundir los avances que hemos tenido, porque todavía necesitamos el apoyo y elementalmente el apoyo de ustedes, necesitamos información de los planes, programas y proyectos ejecutados y por ejecutarse en el marco del plan de desarrollo provincial. Dentro del GAD Provincial en el tema ambiental necesitamos de las direcciones departamentales los informes o los proyectos que estén elaborándose al momento, que se estén ejecutando o que estén proyectando ejecutar, considerando que el tema ambiental es un eje transversal del desarrollo provincial.

- Ambiental: Eje transversal en el desarrollo provincial
- Productivo: Eje plan forestal, ejes de producción
- Turismo: Eje transversal en el desarrollo provincial
- Vialidad. Plan Provincial
- Cooperación Internacional: Ejes relacionados a producción e infraestructura de riego
- Planificación: Líneas estratégicas, acorde a los ejes de gestión del Gobierno Provincial

Entonces señor Prefecto, si es importante que ustedes nos faciliten toda esa información, y si tienen ideas de como nosotros podemos mejorar este plan provincial, siempre estaremos abiertos a escucharlos. Hasta aquí un poco el avance de lo que hemos hecho, queremos agradecerles la atención a ustedes y comprometerles porque Hidrosoft como empresa empeñada en sacar adelante este producto, que por favor nos hagan llegar la información requerida; muchas gracias señor Prefecto, muchas gracias a todos.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Muchas gracias a los Representantes de Hidrosoft por entregarnos este informe de avance.

CUARTO PUNTO: Conocimiento, aprobación y autorización del Consejo Provincial de Imbabura, al señor Prefecto, en atención al pedido del Banco de Desarrollo del Ecuador, para revisar la viabilidad de modificar la sección mínima de vía, considerada inicialmente de 7.20 mts. a una sección de 8.00 mts. en cumplimiento a la normativa legal vigente; rediseñar la estructura del pavimento en función del tráfico de conteo realizado en la zona; por estas consideraciones el presupuesto varía a USD. 1'204.000,00 más IVA, autorizar la firma del



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

contrato de préstamo y fideicomiso respectivo; y, comprometer los recursos de la cuenta corriente Nro. 47210003 que el GAD Provincial mantiene en el Banco Central del Ecuador.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras Consejeras, señores Consejeros; como se describe en el punto 4), los estudios estaban establecidos en 7.20m el ancho, y luego en el avance con el Banco del Estado, recomendó que se vaya a 8 mts. y obviamente eso incrementó el crédito, este crédito está aprobado con el rubro anterior por parte del Consejo como así se debe proceder y hoy obviamente tenemos que solicitarles a ustedes que nos aprueben esa variación en el costo, por lo explicado.

Dr. Julio Cruz P., Consejero:

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros; dos inquietudes; la una, no inquietud sino un agradecimiento porque esta obra es fundamental en vista de que se ha tomado en cuenta sugerencias del Proyecto Ciudad del Conocimiento YACHAY en Urcuquí; otra, obviamente que esta vía nos ayuda y fortalece el turismo en los dos cantones, enlaza a la provincia y se trata de un eje de descongestión en lo que es movilidad. La pregunta señor Prefecto, está contemplado esa obra para este año.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, el crédito ya nosotros el 28 de abril aprovechando la sesión solemne por Aniversario del Retorno, firmamos el convenio de financiamiento con el Banco del Estado.

Dr. Julio Cruz P., Consejero:

Entonces yo quisiera mocionar que se apruebe y se resuelva justamente la aprobación de éste incremento de 1'153.755,44 a 1'204.000 dólares, obviamente tomando en cuenta la normativa legal, de eso estamos hablando de 7.20 a 8.00 mts., creo que no hay ningún problema; entonces mociono para que se apruebe.

Existe consenso en el apoyo a la moción.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Tiene apoyo la moción señor Secretario, por favor tome votación

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Gracias señor Prefecto, procedo a la votación

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	a favor de la moción
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez, Consejero	Apoyo
Ab. Romelia Lomas, Consejera	A favor de la moción
Ab. Gustavo Pareja, Consejero	A favor
Sr. Juan Revelo, Consejero	Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, en vista de la trascendencia que significa para la provincia y para los cantones la vialidad, efectivamente vale la pena decir de



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

que justifica, de que se invierta en trascendentales obras de infraestructura, en este caso es para el territorio en donde estamos haciendo mención. Así mismo pedir señor Prefecto, que este tipo de obras, este tipo de inversiones, se trasladen a los demás cantones, es el caso del cantón Pimampiro que realmente hasta la fecha señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, aquí un pedido especial a todas y todos, de que también a los cantones que no disponemos de infraestructura vial, al sector rural en donde Pimampiro es turístico, productivo, insisto, se debe apoyar, se debe respaldar, hoy estamos respaldando esta gran obra y por eso mi voto a favor de la moción señor Prefecto.

Dr. Julio Cruz, Consejero	Proponente
Sra. Jenny Rivera, Consejero	Aprobado
Sra. Estela Aguilar, Consejero	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Aprobado
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado señor Prefecto	

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y con las observaciones anotadas, **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, continuar con las gestiones de aprobación del financiamiento que otorgará el Banco del Estado, por un valor modificado de USD. 1'204.000,00 (constaba por USD. 1'153.755,44) para la ejecución del proyecto de "Ampliación y asfaltado de la vía Chaltura-Carretera Ibarra-Urcuquí (Sector Santiago del Rey) abscisa 3+743.466 en la provincia de Imbabura, en consideración a que se rediseña la sección mínima de vía (constaba de 7.20 mts.) a 8.00 mts., para cumplir la normativa vial vigente; y, se rediseña la estructura del pavimento en función del tráfico de conteo realizado en la zona del proyecto; adicionalmente:

- Se **AUTORIZA** al Representante Legal del GAD Provincial de Imbabura, para que suscriba el contrato de préstamo y fideicomiso respectivo,
- Se **APRUEBA** la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte,
- Se **COMPROMETEN** los recursos de la cuenta corriente No. 47210003 que el GAD Provincial de Imbabura mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones del crédito.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, una vez que se ha procedido a la votación, parecería que en Pimampiro no estamos dando todo el soporte necesario, todo lo contrario, al señor Consejero representante del señor Alcalde, informarle que obviamente estamos ejecutando ya los trabajos para el asfaltado entre Pinandro y el Río Mataquí, el proceso para la construcción del puente sobre el Río Mataquí que es más de 500 mil dólares, está avanzando y por un problema del sistema no ejecutamos todavía, pero le hemos tenido que reprogramar, pero obviamente se está ejecutando.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Ya vendrán también los recursos, estamos casi en la fase final para estudios de dos proyectos importantes en el cantón Pimampiro, se trata del mejoramiento de la vía o asfaltado entre el puente de Mataquí hacia Chugá y Monteolivo y el otro que se va igualmente por el Guarango, El Carmelo, para hacer el análisis de cual es la vía más adecuada para poder llegar a Sigsipamba; yo entiendo y Oscar supo manifestar igual la vez anterior que cuando por responsabilidad del Consejo tuvimos que endeudarnos en 6 millones de dólares para la Cuicocha – Apuela – Aguagrúm que aspiramos ya nosotros en éstas próximas semanas se haga la entrega oficial, si me gustaría al menos a esa vía señoras y señores Consejeros, nos demos tiempo todos y vayamos a conocer la próxima semana, el día miércoles sería importante que vayamos a hacer un recorrido.

Así que señor Consejero, al menos hemos tratado en este Consejo, porque no soy yo el que distribuyo la plata, de ser equitativos en lo posible en todos los cantones, yo creo que éste Consejo, no el Prefecto, ha tomado la decisión -creo que a los 8 años- de inyectar recursos económicos en Pimampiro, usted vive en Pimampiro y usted sabe que es lo que se ha hecho; en riego estamos igualmente inyectando proyectos que incluso estaban identificados, hemos tenido que poner más plata para que éstos proyectos no se queden. Estamos trabajando en forma coordinada con ustedes como Municipio y con las juntas parroquiales, cierto es que cada Presidente quisiera obras que se multipliquen por 10, los alcaldes también quisieran más soporte, yo también quisiera que ojalá a nosotros nos den el doble de presupuesto para poder atender las múltiples necesidades, desgraciadamente hoy en ésta crisis que estamos viviendo ustedes y nosotros tratamos de ser lo más equitativos posibles.

Yo creo que de aquí a uno o dos meses, nos sentaremos con todos los alcaldes para decidir dónde es que vamos nuevamente a hacer convenios con los alcaldes, para ir proyectándonos con las juntas parroquiales, al menos en los proyectos estratégicos. En lo que es Participación Ciudadana no tenemos mayores inconvenientes, pero en los proyectos estratégicos si es importante coordinar con los alcaldes que son quienes tienen una visión clara de cada uno de sus territorios.

Ustedes saben que plata no hay, no nos pueden decir que es falta de gestión, no golpean las puertas del Gobierno Nacional, podemos botar las puertas del gobierno este rato, el gobierno no tiene plata y no es cuestión de enojarnos con el gobierno porque no nos da plata, hoy por hoy creo que ustedes y nosotros estamos haciendo lo adecuado, saliendo a recorrer y a visitar obras que están en ejecución, porque estar sentados en la oficina ustedes saben no tenemos ningún resultado; gracias señores Consejeros.

Sr. Juan Revelo, Consejero:

Señor Prefecto, yo quiero agradecer la intervención que se ha hecho en Pimampiro en algunos temas puntuales que usted ha manifestado, pero sin embargo el antecedente se da porque cuando hicimos una visita personal con usted a las tres parroquias rurales del cantón San Pedro de Pimampiro, se decía que hasta finales del 2016 había la posibilidad, porque eso fue una propuesta suya señor Prefecto, para asfaltar de Pimampiro – Sigsipamba - Chugá y posteriormente a Mariano Acosta, es por esa situación.

En cuanto a reciprocidad si hoy estamos respaldando y decimos que es una obra trascendente, lo que estamos hoy aprobando es simplemente una cuestión de reciprocidad, porque la provincia



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

es desde Cajas hasta el límite con el Carchi; entonces que ojalá en el transcurso del tiempo, en esta administración se ejecuten esas obras trascendentes para el cantón y la provincia señor Prefecto, nada más.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Claro que sí, de nuestra parte hay toda la voluntad, los estudios todavía no tenemos, está en trámite a través de un préstamo, mi aspiración al menos era en este año, llegar hasta el Guarango, era la aspiración, pero usted sabe que a nosotros el Gobierno Nacional por la crisis nos bajó 3 millones de dólares, de esos proyectos habríamos podido hacer unos 4, pero con los 3 millones menos que tenemos ahora, no podemos hacer absolutamente nada.

Ab. Romelia Lomas P., Consejera:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeras y compañeros Consejeros; como Anteaña que soy señor Prefecto y compañeros, muchísimas gracias por aprobar esta autorización, yo le felicito señor Prefecto, le he dicho muchas veces, quizá no lo he hecho en Cámara, pero le he dicho en forma personal, es una de las administraciones en donde en verdad se visibiliza las obras, el trabajo que se está realizando en favor de toda la provincia de Imbabura; mis felicitaciones una vez más señor Prefecto, a todas y a todos por lograr esta obra que ha sido añorada por muchos años, en donde Antonio Ante, toda la provincia de Imbabura mejor dicho, se va a favorecer con esto, la vialidad es lo más importante para que haya la comunicación entre los cantones, la producción se va a regenerar aún más, el turismo, la gastronomía, ustedes saben que en Antonio Ante tenemos Chaltura que es una parroquia gastronómica, vamos a tener una provincia más productiva, con una perspectiva que no se va a hacer menos, sino mucho mejor que en las demás provincias de nuestro país; gracias señor Prefecto, gracias compañeras y compañeros, yo creo que pronto estaremos inaugurando y ahí si quiero verles a todas y a todos ustedes en esta obra grande para nuestro cantón.

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación en segundo debate de la "Ordenanza Provincial de Constitución de la Comisión de Turismo de Imbabura"

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Esta ordenanza fue aprobada en primera instancia, por favor señoras Consejeras, señores Consejeros, si hay algo que eliminar, si hay algo que agregar a ésta ordenanza, que nos hagan conocer... Como se les había explicado no es nada nuevo, sino una normativa de algo que ya existía, que andaba suelto, todos los Municipios, los señores Alcaldes son miembros de esta comisión, obviamente que por sus ocupaciones los alcaldes no asisten, generalmente envían a sus representantes, pero eso no quiere decir que no puedan intervenir en cualquier momento.

Aquí lo que estamos es estructurando una comisión público-privada que son los entendidos en el tema del turismo los que nos pueden dar ciertas recomendaciones, herramientas para ir fortaleciendo el turismo, que como ustedes saben, el turismo está golpeado, sin embargo no hay mal que por bien no venga, aspiramos que por la desgracia que tiene la costa, se venga mucho más gente para acá Imbabura, sé que por el Día de la Madre hubo mucha gente, pero no necesariamente a hacer turismo, en algo si nos ha ayudado y parece que si se reactivó un poco la situación; entonces está en conocimiento de ustedes esta ordenanza señoras Consejeras, señores Consejeros.





## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Dr. Julio Cruz P., Consejero

Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, hicimos el análisis, las inquietudes fueron absorbidas, de no crear un ente burocrático, paralelo a lo que ya tenemos como GADs cantonales y con la explicación suya de que la coordinación bajo su persona y las capacidades de talento humano de los GADs sean los que participen en esta comisión, yo mociono para que se apruebe en segundo y definitivo debate la ordenanza.

Ab. Gustavo Pareja C., Consejero

Apoyo la moción señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe el apoyo necesario señor Secretario, proceda a la votación

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General

Gracias señor Prefecto, procedo a la votación.

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto a favor de la moción

Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta Apoyo la moción

Arq. Ramiro Páez, Consejero Aprobado

Ab. Romelia Lomas, Consejera A favor de la moción

Ab. Gustavo Pareja, Consejero: Aprobado

Sr. Juan Revelo, Consejero Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, efectivamente la provincia de Imbabura, es una provincia potencialmente turística y ojalá ésta ordenanza sea la herramienta legislativa que nos permita crecer y ser una de las mejores provincias en el país, ojalá esto permita darnos a conocer al mundo y sea un mecanismo para dinamizar la economía de la provincia, mi voto a favor.

Dr. Julio Cruz, Consejero Proponente

Sra. Jenny Rivera, Consejero Aprobado

Sra. Estela Aguilar, Consejero Aprobado

Sr. Jorge Siza, Consejero Aprobado

Sr. Adán Ruiz, Consejero Aprobado

Sr. Asencio Farinango, Consejero Aprobado

Sr. José Garzón, Consejero Aprobado

Sr. Adriano Cárdenas, Consejero Aprobado

Aprobado señor Prefecto

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad aprobar en segundo debate la "ORDENANZA PROVINCIAL DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE IMBABURA".

SEXTO PUNTO: Análisis y aprobación en segundo debate la Reforma Presupuestaria 2016, del GAD Provincial de Imbabura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 255 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señoras, señores Consejeros, ustedes tienen la documentación, si quisiera observar algo de su contenido o desearían alguna explicación adicional del Director, ustedes saben que esto es solo tema de saldos, no es otra cosa; de no tener inquietudes, solicito que se proponga la aprobación.

Sr. Juan Revelo, Consejero:

Señor Prefecto, quiero consultar solamente por conocimiento; en la sesión anterior el señor Alcalde había hecho una consulta y hoy quiero ratificar en que si una partida que estaba para la construcción de vialidad en el sector urbano de la Comunidad de Chalguayacu, efectivamente si se va a dar ese traspaso porque realmente vinieron las cartas, los documentos correspondientes, solicitando a su autoridad, porque requerimos que ese recurso se transfiera para que se pueda ejecutar desde la municipalidad.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Si, en una resolución que emite el Consejo Nacional de Competencias donde se oficializa la competencia de vialidad, hay una definición -diríamos- como complemento a lo que ya establece el COOTAD, en nos limita a los gobiernos provinciales y dice que nosotros debemos construir, mantener la vialidad en el área rural, y dice que en el caso de que sea en el área urbana tiene que hacer un convenio de concurrencia con el señor Alcalde, eso dice el COOTAD. Si me gustaría Wilson (Terán) que esa resolución se les haga llegar a todos los Consejeros, porque de pronto estamos manejando nosotros y los señores Consejeros no tiene esa resolución.

Ahí se empieza a definir cuáles son las vías principales, entonces yo no podría hacer nada en las cabeceras parroquiales ni en el área urbana de los cantones, y dice "las vías provinciales son aquellas que parten desde el anillo urbano de las parroquias rurales, hacia afuera", claro que obviamente la Ley MANDA, PROHIBE Y PERMITE; además dice en coordinación con las juntas parroquiales...en otra parte dice, en coordinación con los alcaldes...yo quiero entenderle en coordinación -porque es obvio- si yo voy a hacer algo en la cabecera parroquial de Chuga -ejemplo- que es urbano, es un territorio urbano dentro de una parroquia rural, si dice que yo debo coordinar con el alcalde, se sobreentiende que yo debo preguntarle al señor Alcalde si esa vía tiene agua potable, si tiene alcantarillado o si el señor Alcalde dentro de su presupuesto le tiene para hacer esa vía y yo no entrar y si el señor alcalde quiere que un poco se le ayude en ese espacio, hacer un convenio de concurrencia.

Ustedes recordarán que hay una tendencia de un señor dirigente de las juntas parroquiales, entiendo que es refiriéndose a eso, que él quiere hacer la fuerza rural, un poco mal entendida la situación y hay algunos que le dicen si, nosotros somos la fuerza rural porque los Prefectos están haciendo obras en la parte urbana, no creo que si a lo mejor haya uno o dos que hacen eso, pero no es por generosidad del Prefecto, sino porque hay municipios y hay municipios, hay municipios que tienen plata que del prefecto no van a necesitar, pero hay municipios que no tienen recursos económicos y obviamente van a decir vea Prefecto hagamos un convenio y ayúdeme y la intención es ayudarnos mutuamente...así que infórmale a Oscar que eso si esta considerado



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Lcdo. Gustavo Pareja C., Consejero:

Señor Prefecto, compañeras y compañeros Consejeros; con las aclaraciones que se han realizado, propongo que se apruebe esta reforma presupuestaria del 2016.

Dr. Julio Cruz P., Consejero:

Apoyo la moción señor Prefecto

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Existe una propuesta y tiene el apoyo necesario, señor secretario tome votación.

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a tomar votación señor Prefecto:

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	a favor de la moción
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez, Consejero	A favor
Ab. Romelia Lomas, Consejera	A favor de la moción
Ab. Gustavo Pareja, Consejero:	Proponente de la moción
Sr. Juan Revelo, Consejero	A favor de la moción
Dr. Julio Cruz, Consejero	Apoyé la moción
Sra. Jenny Rivera, Consejero	Aprobado
Sra. Estela Aguilar, Consejero	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Apoyo
Sr. Adán Ruíz, Consejero	Apoyo
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Apoyo
Sr. José Garzón, Consejero	Apoyo la moción
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado señor Prefecto	

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo y aprobar en segundo debate la Reforma Presupuestaria 2016 del Gobierno Provincial de Imbabura.

**SEPTIMO PUNTO:** Conocimiento y aprobación de la Agenda Conmemorativa de los 192 años de Provincialización de Imbabura, elaborada por el Comité Permanente de Recordación Cívica y Cultural

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Bueno, ventajosamente la celebración conmemorativa de provincialización no es tan sonada, no está dentro de las grandes fiestas de la provincia, sin embargo hay que hacerlo con toda reverencia. Lo que está presupuestado para este año es por demás austero, nos vamos a limitar en cosas muy puntuales; igualmente pedirles a los señores Consejeros, alcaldes y presidentes de las juntas, no se molesten si en este año casi no asignamos recursos económicos para el tema



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

festivo, creo que la misma visión tienen ustedes, en una crisis no podemos estar haciendo fiestas con bombos y platillos; entonces si quisiera que se dé a conocer cuál es la estructura de la programación.

Soc. Fausto Giraldo G., Subdirector de Turismo:

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras y señores Consejeros, la propuesta resuelta por el Comité Permanente de Recordación Cívica y Cultural de la provincia, como agenda para la festividad plantea lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	HORA	RESPONSABLE	PRESPTO.
2-Jun/16	Rueda de prensa. Presentación del programa	Sala del GPI	10h00	DGCE – Subdirección de Turismo	0.00
4 al 26	Entrega de obras	Parroquias de la provincia	9h00 a 20h00	Part. Ciudadana, Vialidad, Riego, etc.	0.00
9 jun/16	Caravana de Promoción turística y provincialización	Quito-MAGAP	7h30 a 13h00	Sub. Turismo, DGCE, Municipios, Emp. Púb.	0.00
9 al 30	Muestra Artística-Pictórica “MAED UTN”	Galería Cultural GPI	18h00	Sub. Turismo	0.00
18 y 19	Feria Diversa y Productiva	Parque Ciudad Blanca-Ibarra	9h00 a 18h00	Des. Económico, GADs Cantonales, Empresas Pub. Y Priv.	2.000,00
21-22 y 23	Campeonato Nacional Voley “La Red de Oro”	Eliminatorias cantonales. Final en Ibarra	18h00 a 23h00	TT.HH., Gremios, Fed. Deportivas Prov.	13.500,00
22 jun/16	Encuentro Taller “Estrategias de Desarrollo Turístico de Imb.”	Sala de Eventos GPI	8h00 a 14h00	Sub. Turismo, Comisión de Turismo	1.000,00
23 jun/16	Reunión del CONGOPE en homenaje a Imbabura	Auditorio del GPI	9h00	CONGOPE y Dir. De Comunicación	0.00
24 jun/16	Sesión Solemne Conmemorativa	Auditorio Casa de la Cultura	10h00	Secretaría General, Part. Ciudadana	1.000,00

Señor Prefecto, existe una ordenanza que sustenta la conmemoración de provincialización, también se requiere el respaldo del Consejo Provincial con la finalidad de que la Dirección de Comunicación pueda desarrollar una campaña de promoción de todos estos eventos que están sugeridos realizarse.

Dr. Julio Cruz P., Consejero:

Señor Prefecto, compañeras y compañeros Consejeros; primero les felicito porque del total de 17.500 dólares, como dice Fausto, podemos bajar el monto con el coauspicio de los hoteles para un mes de festividades, me parece demasiada austeridad, felicitaciones y mociono para que se autorice y se apruebe esta agenda de eventos por las festividades de los 192 años de provincialización.



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

Srta. Jenny Rivera, Consejera:

Apoyo la moción señor Prefecto y compañeras y compañeros Consejeros

Ab. Romelia Lomas P., Consejera:

Señor Prefecto, de igual manera estas festividades conmemorativas y de recordación de nuestra provincia de Imbabura, para nosotros como imbabureños es muy satisfactorio, de ésta manera nosotros le ponemos a Imbabura en un sitio muy alto y recordar a nuestra provincia por todo lo que es, por todo lo que somos nosotros dentro de ella, es lo mejor; por esa razón apoyo también la moción.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Yo he pedido también que se haga una coordinación, yo creo que la mejor forma de saludar ustedes a las parroquias, a los cantones y nosotros a la provincia es con las obras, entonces he pedido que se incluya en el programa general un listado de obras que se van a inaugurar, pero si me gustaría señores Consejeros que ustedes me acompañen, olvidémonos que es obra del Prefecto, es obra de ustedes, ustedes son parte de éste ente colegiado, el Prefecto no es solo, en el momento que ustedes aprobaron el presupuesto, en ese momento ustedes están involucrados y son coautores de todo lo que hagamos y dejemos de hacer; entonces nosotros vamos a insistir a que nos acompañen a esas inauguraciones y eso es bonito, porque las autoridades también quieren verles a ustedes, la gente tiene que entender que ustedes como alcaldes son parte de ésta Cámara Provincial al igual que los representantes de las juntas parroquiales.

Existe una moción, tiene el respaldo necesario, señor Secretario proceda a la votación

Dr. Fernando Naranjo F., Secretario General:

Procedo a la votación señor Prefecto:

Lcdo. Pablo Jurado, Prefecto	a favor de la moción
Ing. Gabriela Jaramillo, Viceprefecta	Apoyo la moción
Arq. Ramiro Páez, Consejero	Aprobado
Ab. Romelia Lomas, Consejera	A favor de la moción
Ab. Gustavo Pareja, Consejero:	Aprobado
Sr. Juan Revelo, Consejero	Señor Prefecto, antes de emitir mi voto, yo quiero extenderles una cordial invitación a todos y cada uno de ustedes, para que también nos honren con su gentil presencia, en las jornadas culturales por los 35 años de cantonización de San Pedro de Pimampiro, eventos que se llevarán a cabo desde el día viernes 20 de mayo hasta el sábado 28, en el cual las actividades sociales, culturales, la gama de cosas que estamos preparando para celebrar como se debe al cantón San Pedro de Pimampiro, lógicamente que también hemos reducido la inversión en las festividades, pero queremos tener también la presencia suya señor Prefecto, de la señora Viceprefecta, de los



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

señores alcaldes, Presidentes de las juntas parroquiales, ya cursamos las invitaciones, en el transcurso de la semana haremos llegar la programación oficial para que nos acompañen; en esa medida yo voy a votar a favor de que se apruebe.

Dr. Julio Cruz, Consejero	Proponente
Sra. Jenny Rivera, Consejero	Apoyo la moción
Sra. Estela Aguilar, Consejero	Aprobado
Sr. Jorge Siza, Consejero	Aprobado
Sr. Adán Ruiz, Consejero	Aprobado
Sr. Asencio Farinango, Consejero	Aprobado
Sr. José Garzón, Consejero	Aprobado
Sr. Adriano Cárdenas, Consejero	Aprobado
Aprobado señor Prefecto	

**El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Dr. Julio Cruz Ponce, Alcalde de Urcuquí y aprobar el contenido del Oficio Nro. GPI-DGDE-STAC-2016-013-O del 10 de mayo de 2016 preparado por el Comité Permanente de Fiestas y **AUTORIZAR** la estructura de eventos sociales, culturales y deportivos a realizarse entre el 2 y 24 de junio del presente año, con motivo de la celebración de los 192 años de Provincialización de Imbabura.

La Subdirección de Turismo, Artesanías y Cultura será la encargada de promover, difundir y poner en marcha la programación prevista, a través de las exigencias administrativas necesarias.

Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura:

Señora Viceprefecta, señoras Consejeras, señores Consejeros; antes de clausurar la sesión, quiero informarles que para el día sábado 28 de mayo está previsto y estamos coordinando con los Presidentes de las Juntas Parroquiales de La Esperanza y de Angochagua, para la inauguración del proyecto vial que une a la provincia de Imbabura, desde La Esperanza hacia Zuleta con la provincia de Pichincha y si es importante porque alguien habla del proyecto, pero ahí tenemos un lunar que es en el límite provincial entre Pichincha e Imbabura.

Un puente que está ahí, se confirmó, Angochagua quería que se le borre, pero desde la parte de Olmedo dijeron que eso era patrimonio cultural, y en realidad ha sido patrimonio cultural y no hay como tocarlo, como compromiso del Gobierno Provincial de Pichincha, tuvieron que hacer un proyecto que encaje un gemelo por ahí al lado, éste proyecto ya fue aprobado por el Instituto de Patrimonio Cultural, esperamos que en los próximos días ellos ingresen, eso no hubo como tocar y por eso se complicó la situación, se lo va a hacer en la recta de Sigisfoma que está entre la Hda. La Magdalena y el sector de Cufibrillas.

En horas de la tarde, aquí particularmente porque queremos hacer solo para MADRES, solo para mujeres, así está tomada la decisión, se va a hacer un homenaje a la MADRE IMBABUREÑA, se está haciendo las invitaciones a todas las juntas parroquiales, empezamos a las 15h00, no tiene costo para el Gobierno Provincial, estamos haciendo gestiones, ya tenemos financiado el auspicio al menos del Trío Colonial, de Elizabeth Obando, de Armando Chiliquinga que es un poco para los jóvenes, para nosotros esta Joffre López, le queremos pedir a Willians (Revelo) también que les cante a las mujeres que les encanta Los Iracundos; entonces



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

en esas gestiones estamos y si nos gustaría que vayan con las mamacitas, invitadas; bueno muchas gracias su presencia.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, da por finalizada la sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, siendo las 10H00, firmando para constancia junto al Secretario General que certifica.

  
Lcdo. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**



[mortiz@imbabura.gob.ec](mailto:mortiz@imbabura.gob.ec)



## GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

### RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA NRO. 08 DE SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL DIA JUEVES 12 DE MAYO DEL AÑO 2016

- 1). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y sin observaciones aprobar el Acta Nro. 07 de sesión ordinaria del Gobierno Provincial de Imbabura, realizada el día jueves 21 de abril de 2016. Salva el voto la señora Consejera Ab. Romelia Lomas Plasencia, Delegada del señor Alcalde de Antonio Ante.
- 2). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad y con las observaciones anotadas, **AUTORIZAR** al señor Lcdo. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura, continuar con las gestiones de aprobación del financiamiento que otorgará el Banco del Estado, por un valor modificado de USD. 1'204.000,00 (constaba por USD. 1'153.755,44) para la ejecución del proyecto de "Ampliación y asfaltado de la vía Chaltura-Carretera Ibarra-Urcuquí (Sector Santiago del Rey) abscisa 3+743,466 en la provincia de Imbabura, en consideración a que se rediseña la sección mínima de vía (constaba de 7.20 mts.) a 8.00 mts., para cumplir la normativa vial vigente; y, se rediseña la estructura del pavimento en función del tráfico de conteo realizado en la zona del proyecto; adicionalmente:
  - Se **AUTORIZA** al Representante Legal del GAD Provincial de Imbabura, para que suscriba el contrato de préstamo y fideicomiso respectivo,
  - Se **APRUEBA** la obligación presupuestaria para el servicio del crédito y de la contraparte,
  - Se **COMPROMETEN** los recursos de la cuenta corriente No. 47210003 que el GAD Provincial de Imbabura mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio de las obligaciones del crédito.
- 3). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad aprobar en segundo debate la "ORDENANZA PROVINCIAL DE CONSTITUCION DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE IMBABURA".
- 4). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger la moción del señor Consejero Ab. Gustavo Pareja Cisneros, Alcalde de Otavalo y aprobar en segundo debate la Reforma Presupuestaria 2016 del Gobierno Provincial de Imbabura.
- 5). **El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE:** Por unanimidad acoger el contenido del Oficio Nro. GPI-DGDE-STAC-2016-013-O del 10 de mayo de 2016 preparado por el Comité Permanente de Fiestas y **AUTORIZAR** la estructura de eventos sociales, culturales y deportivos a realizarse entre el 2 y 24 de junio del presente año, con motivo de la celebración de los 192 años de Provincialización de Imbabura.

La Subdirección de Turismo, Artesanías y Cultura será la encargada de promover, difundir y poner en marcha la programación prevista, a través de las exigencias administrativas necesarias.

Ibarra, 12 de mayo de 2016

Dr. Fernando Naranjo Factos  
SECRETARIO GENERAL

